

**C I R C U L A R N ° 1**

**L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N o . 5 0 0 0 0 0 5 8 4 5**

**“ S E R V I C I O D E A L Q U I L E R D E E Q U I P O S P E S A D O S Y E Q U I P O S M E N O R E S P A R A A P O Y O E N A C T I V I D A D E S D E M A N T E N I M I E N T O ”**

En atención a las consultas realizadas y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) se aclara lo siguiente:

1. ¿Para fines de estimación de costos de mano de obra y equipos favor de indicar cuantas horas de trabajos x día deben ser considerados?
- R. En el documento TDR punto 7.1 CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS, se describe las horas de trabajo de cada ítem.
2. Solicitamos confirmar que para acreditar el derecho propietario de los equipos sean estos fijos o eventuales serán validos los siguientes documentos:
  - a. Pólizas de Importación
  - b. cartas de compromiso de alquiler firmados por los propietarios o
  - c. contratos de leasing de los siguientes equipos

R. Para equipos fijos, en el documento TDR indica.

**9.3. DOCUMENTACION DE EQUIPO PROPIO, UNA (1) EXCAVADORA Y UNA (1) RETROEXCAVADORA.**

Se solicitará como criterio habilitante presentar en la propuesta técnica la siguiente documentación referidas a los dos equipos principales de este servicio: Una (1) Excavadora y una (1) Retroexcavadora a llantas.

- La empresa proponente debe presentar documentación de una (1) excavadora y (1) una retroexcavadora, que acredite el derecho propietario, en fotocopia simple.

R. Para equipos eventuales, en el documento TDR indica.

**9.4. DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS EVENTUALES A REQUERIMIENTO**

La empresa proponente debe presentar documentación que acredite el derecho propietario, cartas de compromiso de alquiler firmados por los propietarios o contratos de leasing de los siguientes equipos:

- Ambulancia con implementos básicos de primeros auxilios con médico, paramédico y chofer (Cantidad 1).
- Camión 4x2 con grúa con capacidad de 2,9 a 5 toneladas (Cantidad 1).
- Cisterna de capacidad mínima 15.000 litros (Cantidad 1).



3. Solicitamos que nos aclaren el régimen de trabajo que ser aplicado para los ítems fijos y eventuales, y además confirmar si durante el periodo de descanso se deben proveer remplazos. Detallar de forma separada para fijos y eventuales.
- R. En el documento TDR punto 7.1 CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS, se describe las horas de trabajo de cada ítem.

*Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.*

Santa Cruz de la Sierra, 12 de junio de 2026